

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.73-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N°.73-2021 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión por el medio virtual Aplicación ZOOM, el martes 16 de marzo del año 2021, al ser las diecinueve horas con cinco minutos.

A continuación, el señor Quirós Araya Presidente de dicho Órgano Colegiado da la bienvenida y brinda un minuto de reflexión; una vez finalizada la reflexión se procede por parte del Directorio de este Concejo Municipal a constatar la asistencia de los miembros que están de forma virtual:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE DE FORMA VIRTUAL					
Alfredo		Quirós		Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL
Diana		Vanessa		Andrade	
					VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL					
Mario Mora Marín					
Karla Espinoza Majano					
María de los Ángeles Brenes Oviedo					
Vladimir Mora Nájera					
Leonardo Jiménez Campos					
José Otilio Núñez Mora					
Oscar Sanabria Villalobos					
REGIDORES SUPLENTE PRESENTES DE FORMA VIRTUAL					
Leda Patricia Hernández Castro					
Ricardo Granados Valverde					
Carlos Alberto Abarca Monestel					
Juana Zeneida Chaves Vargas					
Marjorie Sánchez Duarte					
Mariana Marcela Barquero Fonseca					
Karen María Vega Soto					
Ginette Alejandra Varela Villalta					
María Virginia Páez Valverde					
SÍNDICOS PROPIETARIOS PRESENTES DE FORMA VIRTUAL					
Miguel Humberto Salas Arguello			TRES RÍOS		
Eddy Miguel Barquero Garita			SAN DIEGO		
Vinicio Arrieta Cortes			SAN JUAN		
Ana Margarita Bolaños Aguilar			SAN RAFAEL		

Ana Isabel Solano Calvo	CONCEPCION
Naín Geremar Abarca Monestel	DULCE NOMBRE
Marisol Brenes Vindas	SAN RAMÓN
José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SINDICOS SUPLENTES PRESENTES DE FORMA VIRTUAL	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Victoria Cascante Chacón	SAN JUAN
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Isabel Brenes Cambronero	DULCE NOMBRE
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN DE FORMA VIRTUAL	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	
VICEALCALDESA MUNICIPAL	

Una vez comprobada la asistencia de los miembros del Concejo Municipal por parte del Directorio de dicho Órgano Colegiado, el señor Alfredo Quirós Araya Presidente, da a conocer el orden del día Aprobada según acuerdo No. 1116, de la sesión No. 72-2021 realizada por este Concejo Municipal el jueves 11 de marzo del 2021, que se detalla a continuación:

AGENDA

1. Asuntos de los Señores(as) Regidores.
2. Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
3. Asuntos del Sr. Alcalde.
4. Informe de Comisión, pendientes por conocer en la Sesión Ordinaria N°72-2021.

Una vez mencionada la Agenda del día de hoy, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita adoptar acuerdo con la finalidad de alterar el orden del día para conocer moción de varios señores (as) regidores (as).

Analizada la solicitud de alteración del orden del día, por parte del señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, se procede adoptar el siguiente acuerdo a continuación:

SE ACUERDA DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER MOCIÓN DE VARIOS SEÑORES (AS) REGIDORES (AS).

Adoptado el acuerdo, se detalla la Agenda del día de hoy con la alteración que se realizó.

AGENDA

1. Moción de varios señores (as) regidores (as).
2. Asuntos de los Señores(as) Regidores.
3. Asuntos de los Señores(as) Síndicos.
4. Asuntos del Sr. Alcalde.
5. Informe de Comisión, pendientes por conocer en la Sesión Ordinaria N°72-2021.

Conocida la Agenda, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita que se proceda a dar lectura a la moción de varios señores (as) regidores (as).

Punto N°1.-Moción de varios señores (as) regidores (as).

Se da inicio a este Punto, y se procede dar lectura a la Moción N°129.-, la cual consta a continuación:

Moción N°129.-

Propuesta por los regidores: Leonardo Jiménez Campos y Karen Vega Soto

Karla Espinoza Majano
Mario Mora Marín
Marielos Brenes Oviedo
Alfredo Quirós Araya
Vladimir Mora Nájera
Otilio Núñez Mora
Diana Andrade Chavarría
Oscar Sanabria Villalobos

LEONARDO
JIMENEZ
CAMPOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LEONARDO JIMENEZ
CAMPOS (FIRMA)
Fecha: 2021.03.15 18:50:37
-05'00'

KARLA ESPINOZA
MAJANO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por KARLA ESPINOZA
MAJANO (FIRMA)
Fecha: 2021.03.16
14:46:08 -05'00'

Considerando:

1. Las gestiones realizadas por la Asociación Integral de Villas de Ayarco (**ADI Villas**) para atraer recursos que les permita construir en su comunidad un **Centro Deportivo, Recreativo y de Facilidades Comunes Villas de Ayarco** para disfrute de los habitantes del sector.
2. Que este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria #362 realizada el jueves 20 de agosto de 2020. **Acuerda con dispensa del trámite de comisión y en firme aprobar la moción # 57 presentada por el regidor Leonardo Jiménez Campos.** Con lo anterior según oficio **MLU-SM-324-200-2020/2024** este Concejo Municipal **avaló** el proyecto planteado por el presidente de la organización comunal Marvin Valverde García ante este órgano deliberativo.

3. Que la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (**DINADECO**) aprobó el proyecto y dio contenido económico por un monto de 104.926.504.00 millones de colones. (Oficio **CNDC-047-2021** del 26 de febrero de 2021)
4. Que no existen diferencias en los planos de la propiedad relacionados a sus dimensiones ya que aunque ambos planos son iguales (Registro de la Propiedad-Municipalidad de La Unión) se requiere elaborar el plano con la segregación del terreno de la Escuela de Villas de Ayarco, donado al Ministerio de Educación (MEP). Esas diferencias deben ser solventadas elaborando un plano catastro con las dimensiones del terreno municipal actual en convenio con ADI Villas. Requisito urgente para acceder a los recursos.

Por tanto proponemos al Honorable Concejo Municipal:

1. **Solicitamos se dispense de trámite de comisión**
2. Solicitar al señor **Alcalde Cristian Torres Garita** indicar a los profesionales en Topografía del ayuntamiento colaborar en la elaboración del plano catastrado actualizado y que sea registrado para ser presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Villas de Ayarco en sus trámites ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (**DINADECO**).
3. Coordinar con **urgencia** la anterior gestión con los representantes de ADI Villas. Lo anterior con la finalidad de que los recursos sean aprovechados por la mayor cantidad de vecinos de la comunidad.
4. **Adjuntamos documentos relacionados para su respectivo trámite.**

Rige a partir de su publicación

Cc. Archivo

13/7/2020

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 126310--000

PROVINCIA: CARTAGO FINCA: 126310 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

[SEGREGACIONES: SI HAY](#)

NATURALEZA: LOTE DOS TERRENO DE PARQUE Y FACILIDADES COMUNALES
SITUADA EN EL DISTRITO 3-SAN JUAN CANTON 3-LA UNION DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA

LINDEROS:

NORTE : CALLE PUBLICA

SUR : CARLOS JINESTA NUÑEZ

ESTE : EL ESTADO

OESTE : CALLE PUBLICA

MIDE: ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CON CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

PLANO:C-0854184-1989

IDENTIFICADOR PREDIAL:303030126310__

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE CARTAGO NUMERO 126310 Y ADEMAS PROVIENE DE 67412-000

VALOR FISCAL: 4,289,112.87 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DE LA UNION

CEDULA JURIDICA 3-014-042083

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0386-00007550-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 19-JUN-1991

OTROS:



Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad

26 de febrero de 2021
CNDC-047-2021

Señores
Junta Directiva
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE URBANIZACION
VILLAS DE AYARCO, SAN JUAN DE LA UNION, CARTAGO
Código de Registro N° 2937
Correo electrónico adi-villas@hotmail.com
Tipo de proyecto solicitado: IC

Estimados señores:

En atención a su solicitud de financiamiento del anteproyecto denominado **Centro Deportivo, recreativo y de facilidades comunales Villas de Ayarc**, presentado por su organización comunal por un monto de **¢ 104.926.504.00**, se les comunica que el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, mediante Acuerdo N° 3 de la Sesión N° 005-2021, efectuada el 25 de febrero del presente año, acordó **aval**ar la solicitud presentada por un monto de **¢ 104.926.504.00**, por cuanto el anteproyecto cumple con los requisitos establecidos en el Alcance Número 65 de La Gaceta N°81 del jueves 28 de abril de 2016.

Lo anterior, en atención al numeral 12 del "Reglamento del artículo 19 de la Ley N°3859 sobre Desarrollo de la Comunidad y sus Reformas" que cita:

"Asignación de fondos para actividades y proyectos específicos. El Consejo decidirá si se aprueban o no las solicitudes de fondos y la forma en que se girarán, según las prioridades de desarrollo definidas por DINADECO, tomando en consideración las directrices y parámetros fijados por el Consejo Social, los antecedentes de la organización, los aportes otorgados por la comunidad, y la vigencia, factibilidad y posibilidades de autofinanciamiento de los proyecto ..." (la negrilla no es del original).

El aval del Consejo Nacional de este anteproyecto **no representa la obligatoriedad de financiar el proyecto.**

Por su parte, para ser acreedora de los fondos por concepto de este proyecto, su organización comunal deberá completar todos los requisitos correspondientes a la **fase de proyecto** en el plazo establecido en la Gaceta anteriormente citada y presentarlos ante la Oficina Regional correspondiente.

Desarrollando el país desde las
COMUNIDADES

cantón, son grandes aliados, espera que no se minimice ni sean invisibles, en algunos proyectos ni los mencionan y eso es injusto para el desarrollo del Cantón y las comunidades. Es importante que el municipio trabaje en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo, es un claro ejemplo de que las cosas se pueden hacer trabajando de la mano.

La síndica suplente Cascante Chacón representante del Distrito de San Juan indica que es para unirse a la petición que hacen los compañeros con respecto a los topógrafos para que ADIVILLAS pueda acceder de la manera que DINADECO está solicitando, tienen alrededor de dos meses de tiempo para presentar los planos y puedan contar con el dinero, sería una lástima que se pueda perder, entre más breve sea el Alcalde indicando a los muchachos del departamento es mejor, la plaza lo necesita porque está muy abandonado.

La regidora Espinoza Majano da las buenas noches e indica que está contenta por recibir la noticia de parte del señor presidente de la Asociación Marvin Valverde respecto al proyecto que se presentó a la DINADECU y que se ganó por más de cien millones de colones; existen algunas inconsistencias en el plano el cual ella misma ya le había planteado a la Alcaldía la solicitud de realizar la gestión como compromiso que tiene con la comunidad, le externa a los vecinos que van a estar trabajando fuerte para que la Asociación pueda cumplir el proyecto, ya hace muchas décadas que la plaza está en estado de abandono y considera que deben trabajar de la mano para darle mantenimiento a las áreas verdes de la comunidad.

El regidor Jiménez Campos da las buenas noches y felicita a la comunidad por organizarse para tener fines que benefician a toda la comunidad, agradece a la totalidad de regidores que presentaron la moción y solicita al señor Alcalde que por favor se cumpla lo más pronto posible dicha solicitud.

El regidor Mora Nájera da las buenas noches y felicita a la Asociación de Desarrollo de Villas, eso es un trabajo que hay que felicitar. Es una obligación del Municipio brindar toda la ayuda necesaria. Y felicita a los regidores del Concejo Municipal por acoger muchas mociones que han sido de beneficio para el Cantón de La Unión. Ojalá que también por parte de la Administración haya la misma voluntad de cooperar como la que tienen los regidores.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que espera que esa noche estén mandando un mensaje a las demás asociaciones en las distintas comunidades, sean Asociaciones de Desarrollo u otro tipo de Organización, de que seguro que van a contar con el apoyo del Concejo Municipal.

Concluido este Punto, se procede a tratar el Punto N°2.- de la Agenda del día de hoy.

Punto N°2.-Asuntos de los Señores(as) Regidores.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio a este Punto, y concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se la solicitaron:

La regidora suplente Hernández Castro da las buenas noches y hace un llamado a la cordura porque durante varios meses han tenido unas sesiones del Concejo Municipal bastantes convulsas ya que se están proyectando ante la comunidad un poco negativa. Eso es una situación y responsabilidad de todos, se han escuchado palabras muy duras y se han terminado en las sesiones muy cansados y agotados, eso no solo es de los regidores propietarios sino de todos, por lo cual solicita que se saque ese Amor al Cantón de La Unión para sacar adelante la tarea. No es bonito para los ciudadanos que nos vean tirándonos los trapos. Si se quiere que la gente trabaje con nosotros debemos generar credibilidad. Yo quiero invitarlos a ser proactivos en este Cantón, se tuvo que haber disparado los medicamentos para el

estrés y la gastritis porque estamos muy tensos. Las cosas se dan si todos se toman de la mano para trabajar en conjunto. Llama a hacerlo por ellos mismos, por su salud y la de la comunidad. Solicita una vez más que se haga un alto en el camino y que se redireccione el barco.

La regidora Brenes Oviedo indica que tomará lo positivo del comentario de Doña Leda no concuerda con algunas cosas, con todo respeto, porque se ha trabajado arduamente, ya que los que están en estos puestos sabían a lo que venían tampoco van a estar como burros con los ojos cerrados y las orejas agachada ya que en el Concejo deben hacer control político y deben hablar por los que no hablan, tampoco es que tienen que estar callados ante tantas cosas que se ven en el municipio, para eso los eligió el pueblo ya que ellos como regidores deben de estar atentos, con todo lo que está pasando en el municipio. También las redes sociales les dicen que están haciendo ahí, con todo respeto le pide que como regidores suplentes se unan a las luchas de tantas cuarterías que hay en Concepción, los proyectos sin premiso que están haciendo en San Francisco, por las carreteras de Concepción que están remalas. Por lo cual insta a los regidores suplentes que se unan a las luchas. Espera que el señor Alcalde se dé una vuelta por el barrio de Los Ángeles y San Francisco y esas válvulas que se revientan en San Francisco. Son cosas que se están dando mal y ellos deben evidenciar porque son la voz del pueblo.

Al no haber más peticiones para el uso de la palabra, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da por finalizado este Punto y se procede a tratar el Punto N°3.- de la Agenda del día de hoy.

Punto N°3.-Asuntos de los Señores(as) Síndicos.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar inicio a este Punto, y concede el uso de la palabra en el siguiente orden que se la solicitaron:

El síndico Chavarría Quesada del Concejo de Distrito de Río Azul agradece el apoyo que les ha brindado la Alcaldía y los muchachos de ingeniería con los trabajos en la comunidad, sabe que no se puede hacer todo, pero se va avanzando en paso lento pero firme. Le agradeció al Alcalde a la gente de junta vial que siempre les apoyan, por los bacheos y calles que estaban en tierra y se le han hecho mejoras ya que por estas zonas pasan niños y adultos mayores además de muchas canalizaciones que se han hecho en Linda Vista y se agradece a los muchachos de cuadrillas.

El síndico suplente Zúñiga Muñiz del Concejo de Distrito de San Rafael saluda a todos y solicita ayuda en Sauces por un grupo de vecinos han venido restaurando algunos plays con la ayuda de la Municipalidad, hay uno de estos al frente en el águila roja, el interpuso la denuncia ante la DIDECU y dicen que no han visto nada, pero la propiedad está siendo invadida con láminas de zinc y resulta ser que dentro lo que hay es un gallinero clandestino. Por lo cual solicita ayuda.

La sindica Solano Calvo del Concejo de Distrito de Concepción da las buenas noches e indica que se une a las palabras de doña Leda ha habido actitudes negativas con el Honorable Concejo. También agradece todos los trabajos que se han ejecutado en el Distrito de Concepción, como el cambio de tuberías de PVC y que es un trabajo super costoso, esto ha venido mejorar en recurso hídrico. Agradece a los funcionarios y al señor Alcalde por ejecutar obras en los distritos, porque a pesar de que en épocas de pandemias se han estado ejecutando trabajos. Aunque la rendición de cuentas que dio el señor Alcalde y que no fue aprobada, sabe el trabajo que se ha estado haciendo por lo cual por parte de ella da las gracias espera que se siga ejecutando trabajos rezagados.

El síndico suplente Serrano Bonilla del Concejo de Distrito de Concepción da las buenas noches y procede a manifestar el siguiente comentario:

Concepción, La Unión, 16 marzo, 2021.

Señor alcalde Cristian Torres Garita: El día de hoy hablaron como jóvenes de este cantón de La Unión. Quisieran manifestar el dolor ante un acto tan repudiable que se realizó a la calzada de más de cien años de antigüedad, ubicada a un costado del árbol centenario, calzada de un valor e importancia indescriptible para el cantón y su cultura. Al día de hoy son muchas las opiniones y el sentir donde se manifiesta el dolor que esta genera en las generaciones de mayor edad de nuestro cantón, generaciones que han aportado gran trabajo y enseñanza a este pueblo. Sin embargo, hoy como jóvenes manifiestan su inconformidad ante el atropello que enluta la cultura y la identidad de su querido cantón. Que le diremos a las generaciones actuales y futuras sobre el acontecer de esta calzada, ya que con este actuar la historia debe tomar un giro obligado a una mala ejecución y no por este Honorable Concejo Municipal 2020-2024. Hago mención que el querer intervenir este espacio no es el problema, el problema es en la manera y forma en que se desarrolló, la falta de comunicación con una comisión de cultura, el Concejo Municipal y la misma ciudadanía. Quisiéramos preguntar con todo respeto: ¿Será usted Señor Alcalde quien de respuesta ante las generaciones actuales y futuras del porque esta intervención sin proteger la historia que contaba cada piedra ahí colocada? Las generaciones de mayor edad sabrán lo que este paso de piedra signifió para nuestro pueblo, su desarrollo y su historia, pero señor alcalde ¿Qué le contaremos a las demás generaciones que no conocieron esta calzada? El error ya está hecho y lo hecho, hecho esta, pero es su responsabilidad Señor Alcalde a partir de hoy ejecutar esto con el debido respeto y cuidado para no seguir dañando esta obra ni ninguna otra obra de arte de nuestro cantón. La historia debe prevalecer y con ella la buena planificación de los actos. Da las gracias.

El síndico Abarca Monestel del Concejo de Distrito de Dulce Nombre da las buenas noches e indica que se une a las palabras de los señores síndicos en todos los sentidos, porque se ha hecho una guerra interna, le duele porque en vez de buscar paz cada vez se mete rencillas y no se liman las asperezas, todos los días más bien el asunto se calienta más. El estar agradecidos con el Concejo Municipal y el Alcalde por la ayuda que le han dado. Se tiene que tener las barbas en remojo para ver de qué forma reunirse son problemas que se pueden evitar, y ahí hay que reconciliarse.

La síndica suplente Vega Araya Concejo de Distrito de Tres Ríos agradeció a las compañeras por la invitación en la RECOMM se sintió muy bien, las acogieron muy bien y las hicieron sentir mujeres de valor, muchísimas gracias.

La síndica Brenes Vindas del Concejo de Distrito de San Ramón indica que se une a los compañeros síndicos quieren darle las gracias a don Cristian y muchos vecinos también porque se han hecho proyectos en el distrito son proyectos que se han ejecutado hasta ahora y agradece a algunos regidores que semana preocupada por el comité de deporte de San Ramón.

La síndica Bolaños Aguilar del Concejo de Distrito de San Rafael secunda la denuncia de Edwin, ese espacio se trabajó demasiado por lo cual solicita que se tome nota sobre esa denuncia. Por lo cual solicita que se tome en cuenta. No tiene queja de las funciones que se les pide por parte del Concejo de Distrito

Al no haber más peticiones para el uso de la palabra, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal da por finalizado este Punto y se procede a tratar el Punto N°4.- de la Agenda del día de hoy.

Punto N°4.-Asuntos del Sr. Alcalde.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a dar las buenas noches al señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal, y a su vez le otorga el uso de la palabra.

El señor Cristian Torres Garita Alcalde Municipal da las buenas noches e indica que hace unos minutos se giraron instrucciones al departamento de Bienes e Inmuebles y la inclusión dentro de los asuntos prioritarios para la realización del plano, para que se pueda hacer realidad la inversión de DINADECO con la moción que se ha presentado. Por otro lado, en sesiones extraordinarias se deben afirmar asuntos concretos y de carácter especial, la Alcaldía considera que los oficios serán presentados en una sesión ordinaria con el fin de evitar algún vicio de nulidad tal como lo ha indicado la Procuraduría General de la República.

Refiriéndose al tema de la calzada quiere invitarles ya que va estar la gente de patrimonio viendo las obras que se están realizando, quedan todos invitados por si quieren darle seguimiento a los trabajos que se están haciendo de manera responsable y el jueves están dando más detalles de todo el proceder que se está dando en esa zona.

A su vez manifiesta que eso sería todo por el día de hoy.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que el Código Municipal no establece puntualmente los temas que se deben tratar en las sesiones extraordinarias, lo único es que tienen que tener los votos de la totalidad de los regidores, por tanto, y salvo que un asesor se lo aclare, no ve ningún vicio de ilegalidad.

Concluido este Punto, se procede a tratar el Punto N°5.- de la Agenda del día de hoy.

Punto N°5.-Informe de Comisión, pendientes por conocer en la Sesión Ordinaria N°72-2021.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da inicio a este Capítulo, y solicita se de lectura a los Informes de Comisión, pendientes por conocer en la Sesión Ordinaria N°72-2021.

Informe de la Comisión de Obras.

COMISIÓN DE OBRAS miércoles 10 de marzo de 2021

Inició 6:00 p.m.

Concluye 7:40 p.m.

Presentes:

Marielos Brenes Oviedo (Presidente)

Leonardo Jiménez Campos (Secretario)

Vladimir Mora Nájera

Otilio Núñez Mora (Ausente con justificación)

Mario Mora Marín

Punto N°1.-Se recibe de la Secretaría Municipal MLU SM 426 2015 Proyecto Habitacional Vertical La Brisas II.

ACUERDO: Solicitamos a la señorita secretaria por favor remitir este acuerdo a los representantes de la Fundación Costa Rica Canadá. Esta comisión avala el acuerdo tomado en su momento MLU SM 426 2015 sesión Ordinaria 4 de julio de 2015.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1136.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 2. Se recibe de la Secretaría Municipal MLU SM 1191 2017 sobre Informe de la Comisión de Recurso Hídrico donde autoriza 100 pajas de agua al proyecto Fénix en Concepción. Analizado el informe remitido no existe compromiso de la Urb. Fénix para reparar el camino.

1.-ACUERDO: Se remita a los vecinos de Calle Sánchez y de San Francisco en Concepción MLU SM 083 2018 sobre permisos de construcción del proyecto Fénix.

La regidora Brenes Oviedo informa a los que han estado pendientes de todo ese tema de FENIX, lo referente a las reparaciones que tenían que hacer, el acuerdo se habló en las comisiones, no se hace constar en los acuerdos, solamente hídrico, en el cual solamente se comprometían a arreglar la parte que ya repararon y le tocará a la Administración repararlo, los vecinos están esperando para que les evalúen, no es justo porque ellos no tienen la culpa.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1137.-

SE ACUERDA APROBAR EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.1.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS. CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES: MORA NAJERA, BRENES OVIEDO, MORA MARÍN, QUIRÓS ARAYA, ANDRADE CHAVARRIA, JIMÉNEZ CAMPOS, NUÑEZ MORA Y SANABRIA VILLALOBOS.

LA REGIDORA ESPINOZA MAJANO VOTA NEGATIVAMENTE.

La regidora Espinoza Majano justificó su voto negativo indicando que no sabía cuál de los puntos se estaba votando porque pensó que era del acuerdo dos del punto 2. Ya que tiene entendido que la desarrolladora no ha entregado las obras.

2.-ACUERDO: Solicitamos al señor Alcalde instar a la DIDECU a cumplir con establecido en la ley y reglamento de construcciones (artículo 110 del reglamento sobre lo correspondiente a aceras y 445 del mismo reglamento. Además, que la desarrolladora remita a esta comisión las pruebas de control de calidad establecidas en artículos del 425 al 446 y otros del supracitado reglamento que se apliquen referente al Proyecto Fénix.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1138.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.2.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 3. Se recibe denuncia contra Freddy Bravo Calero por construcciones ilegales en San Ramón de La Unión firma Alfonso J. Hernández Castro fechada 16 de febrero de 2021. El ciudadano solicita la

investigación de la institución en cuanto a “nueva tubería de gran dimensión” para tanque séptico. Adjunta documento donde informa que pusieron denuncia ante el Área de Salud de Montes de Oca sobre el tema.

ACUERDO: Se traslade al señor Alcalde para que proceda a lo que corresponde a derecho ya establecido en la Ley de Construcciones referente a edificaciones ilegales. Informe a esta comisión en 10 días las acciones ejecutadas en este caso. Se informe al denunciante sobre este acuerdo.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1139.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 4. Se recibe MLU DAM 327 2021 traslado de oficio No. Memorando MLU DIDEKU 065 2021 mediante oficio MLU SM 081 21 2020/2024. Análisis de propuesta de modificación proyecto La Brisas II. Criterio Técnico emitido por el Arq. José Carlos Barrantes.

ACUERDO: Se remita criterio técnico de DIDEKU del Arq. José Carlos Barrantes a los personeros de la Fundación Costa Rica Canadá.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1140.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 5. Se recibe MLU UTGVM 061 2021 Solicitud de impacto Vial Proyectos El Tanque y Peraz en Dulce Nombre de La Unión, firmado por el Ing. Rafael Matamoros. Dicho oficio fue remitido a la empresa y esta Comisión se encuentra a la espera de la respuesta.

El regidor Jiménez Campos indica que el Punto N°5.-es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Punto 6. Se reciben correos electrónicos expediente 121 en atención urgente. Denuncia supuesto vertido de desechos sobre río Torres lo anterior sobre el tema construcciones ilegales en San Ramón de La Unión, caso Bravo Calero. Adjuntan correos y fotografías.

ACUERDO: Se traslade al señor Alcalde para que proceda a lo que corresponde a derecho y lo establecido en la Ley de Construcciones referente a edificaciones ilegales. Informe a esta comisión en 10 días las acciones ejecutadas en este caso. Se informe al denunciante sobre este acuerdo.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1141.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°6.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Punto 7. Se recibe queja formal a DIDECU sobre seguimiento a demolición de una construcción y alcances legales. Denuncia de los ciudadanos Daniel Eduardo Aisemberg Oberstein y Ana Leonor Saravia Vivas sobre supuesta construcción ilegal que les afecta. Ambos vecinos de Urb. Mohal en San Diego de La Unión. Adjuntan justificación, fotografías y petitoria.

PRETENSIÓN

Que se acoja la presente queja formal a fin de que el Jerarca pueda interceder para tomar acciones y ejecutar la resolución desde el año 2018.

Que puedan realizar de forma urgente una visita in situ a lo que dispongo para que vean la afectación desde el ingreso a mi casa, que se observa lo violatorio al derecho a la intimidad y belleza escénica.

1 Fuente <http://cfia.or.cr/noticias/39-de-obras-en-el-pais-se-construyen-sin-permiso-municipal.html>)

10

Que realicen las acciones para la verificación de sanciones (cobro de multas, desobediencias por el derribo de la construcción) conforme la ley.

Se paralice cualquier trámite en curso hasta tanto no se atienda el derribo pendiente.

Que el Jerarca revise los actos de los funcionarios encargados por la omisión en sus actuaciones y proceda a su investigación para las sanciones disciplinarias de Ley.

NOTIFICACIONES

Al correo electrónico: anasaraviavivas@gmail.com y aisemberg@gmail.com

Teléfonos de contacto, si es necesario para audiencia: 8829 4063, 8317 0685.

ACUERDO: Se traslade al señor Alcalde para que proceda a lo que corresponde a derecho en lo establecido en la Ley de Construcciones referente a edificaciones ilegales. Informe a esta comisión y a los denunciantes en 10 días las acciones ejecutadas en este caso. Se informe a los denunciantes sobre este acuerdo.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1142.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°7.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS.

Tratado el Informe de la Comisión de Obras, se procede a conocer el Informe de la Comisión de Agenda Cantonal.

Informe de la Comisión de Agenda Cantonal.

COMISION DE AGENDA CANTONAL

Sesión #1

Viernes 05 de marzo del 2021

Se abre la sesión al ser las 18:58 (dieciocho horas y cincuenta y ocho minutos)

Presentes:

Diana Andrade Chavarría

María de los Ángeles Brenes Oviedo.

Karla Espinoza Majano

Mariana Barquero Fonseca

Otilio Núñez Mora

Vladimir Mora Nájera

Alfredo Quirós Araya

Leonardo Jiménez Campos

Mario Mora Marín

Oscar Sanabria Villalobos (ausente sin excusa)

Punto 1: elección de presidente: Recae en la regidora Diana Andrade Chavarría por unanimidad.

Punto 2: elección de secretario: Recae en el regidor Mario Mora Marín por unanimidad.

Punto 3: La señora presidenta asume su cargo y propone que se sesione alternativamente virtual y presencial según los temas que se aborden. (Se aprueba por unanimidad).

Punto 4: Se le concede la palabra al regidor Leonardo Jiménez quien solicita conste en actas las propuestas del Partido Alianza por La Unión que fueron enviadas al chat de la comisión.

PROPUESTA

Nueve prioridades del trabajo municipal

ALIANZA SOCIAL POR LA UNION (ASOLU)

Regidores: Leonardo Jiménez Campos- Karen Vega Soto

¡Podemos y debemos hacerlo!

1- ORDENAMIENTO, DESARROLLO Y CONTROL URBANO Aprobación de la propuesta de Plan Regulador que servirá como referencia para el ordenamiento territorial, el desarrollo y crecimiento del cantón de La Unión en total apego a la sostenibilidad ambiental. Sobre la base de un nuevo Plan aprobado y debidamente oficializado, se podrán generar otras actividades y procesos de análisis para perfeccionarlo y adecuarlo como herramienta para construir el cantón de La Unión que deseamos tener.

2- EFICIENCIA DEL APARATO ADMINISTRATIVO Vencimiento de la Convención Colectiva, proyectos de movilidad laboral y reestructuración institucional para lo cual es importante dar luz verde a un acuerdo sea con la Unión Nacional de Gobiernos Locales u otra entidad gubernamental, que facilite y asesore este proyecto con excelencia y bajo costo. La Municipalidad debe consolidar su vocación de servicio y consolidarse como una entidad facilitadora del desarrollo. Dejar de ser la Municipalidad del NO, para convertirnos en la del SI SE PUEDE.

3- REALIDAD PRESUPUESTARIA Proceso de análisis para la actualización de impuestos y tasas de los servicios municipales para garantizar su sostenibilidad, modernización y ampliación, considerando el crecimiento y desarrollo cantonal. Los servicios municipales no se pueden brindar con pérdidas y deben asegurar los recursos para brindarlos con eficiencia y calidad.

4- REACTIVACION ECONOMICA E IMPULSO FINANCIERO MUNICIPAL Formulación de un plan maestro que nos permita identificar alternativas de crecimiento del presupuesto municipal. Durante los últimos cuatro

años, el presupuesto municipal dejó de crecer y ahora puede verse afectado por la crisis sanitaria y económica. La puesta en valor del Plan Regulador; la consolidación de La Unión como un destino de inversión; la creación de una Unidad de Negocios y Cooperación Internacional, y de nuevos instrumentos para la reactivación económica cantonal y el financiamiento de proyectos de desarrollo socio cultural, deben estar sin duda, dentro de las prioridades del gobierno municipal.

5- DESARROLLO SOSTENIBLE El tema ambiental y el desarrollo de una conducta proactiva. Con protagonismo del gobierno local, se requiere la intervención de las instituciones de bienestar social del estado costarricense y de diferentes organismos financieros, para crear en ese sector, alternativas de cambio o renovación que aseguren la sostenibilidad ambiental y la seguridad de todas las personas. TODO de la mano con las organizaciones de voluntariado en el tema ambiental. Una municipalidad facilitadora de la labor comunal y de las iniciativas ciudadanas.

6- EFICIENCIA La creación de mecanismos eficientes de coordinación y comunicación entre la Administración y el Concejo Municipal para evitar que se entrase la discusión y aprobación de los temas y proyectos verdaderamente importantes.

7. TRANSPARENCIA La creación de foros abiertos de análisis y reflexión de los retos y desafíos, evitando el formalismo del protocolo institucional. De esta manera se busca fomentar la abierta participación de la ciudadanía para crear verdaderos acuerdos y consensos que fomenten el bienestar de todas las comunidades.

8. MAXIMIZACION DE RECURSOS Seguimiento a convenios que permitan mayor inversión en infraestructura deportiva, recreativa y cultural sumado a la maximización de los recursos existentes. Todos dirigidos a niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

9. SEGURIDAD CIUDADANA: exigir a la Fuerza Pública cumplir con su rol y promocionar la participación ciudadana Comités de Seguridad Comunal y Comercial.

Punto 5: La señora presidente solicita a todas las fracciones presentar para la próxima sesión cada una los cinco ejes prioritarios, con el fin de elaborar un plan estratégico anual y proponer la ejecución 21-22, 22-23 y 23-24. (Se aprueba por unanimidad).

Punto 6: La regidora Karla Espinoza indica que lo que se debe implementar es el plan que presento la Alcaldía, y tratar de mejorarlo con los aportes de esta comisión.

Punto 7: El regidor Leonardo Jimenez indica la importancia del plan regulador, buscar eficiencia amparada a la realidad presupuestaria y la activación económica.

Punto 8: La regidora María de los Ángeles Brenes indica que el Plan del PIN, pretende un cantón verde, mejores condiciones para el adulto mayor que se tienen abandonados, se detuvo la ayuda a comunidades vulnerables.

Se debe buscar la disminución de la criminalidad y actos delictivos. El lema del partido es “construyamos juntos el cantón que queremos”.

Punto 9: la regidora Mariana Barquero, indica que tomando como base el plan municipal.

1. Elaborar un cronograma con los temas que no se incluyen.
2. Definir fechas de alcance de metas y responsables de cada una.
3. Tomar en cuenta el cambio climático.

Punto 10: La presidenta Andrade indica que se debe solicitar enlace con las fracciones.

Fortalecer y crear los centros diurnos en todo el cantón.

Analizar las acciones que convienen al cantón, construyendo los puentes y realizando las alianzas y uniendo los esfuerzos para responder a las necesidades que no están incluidas en el plan operativo actual.

Punto 11: El regidor Leonardo Jimenez sugiere comprimir la temática a ser abordada por la comisión y garantizar los recursos que financien la cultura, la recreación y tratar de minimizar el 40% de agua no cobrable o por redes en mal estado y llenas de fugas.

Punto 12: El regidor Mario Mora indica que se deben tomar acciones como:

1. Declarar de interés público cantonal la construcción del corredor norte desde el fierro hasta Curridabat.
2. Construir la ciclo vía paralela a la vía férrea en combinación con los bulevares propuestos.
3. Establecer un inventario de lotes comerciales e industriales en el cantón para ofrecerlos a empresarios e inversionistas y así fomentar la reactivación económica.
4. Buscar los convenios universitarios para que se de la universidad para el cantón con propuestas de carreras técnicas que generen desarrollo y crecimiento al cantón.
5. Promover las zonas residenciales del cantón en las que pueden desarrollarse proyectos de interés social.
6. La creación de proyectos pro adulto mayor e indigentes de una forma integral y buscar mejorar el índice de desarrollo humano.
7. Promover la escuela de música para talleres en todos los distritos.
8. Crear un plan de movilidad en torno al desarrollo del tren creando las interconexiones necesarias de los diferentes modos.
9. Dentro de la parte ambiental buscar el desarrollo sostenible para lo propuesto en plan regulador atender el cambio climático la contaminación por desechos sólidos y protección del recurso hídrico.
10. Rescatar la ciudad para el peatón y el ciclista con un reordenamiento vial y la creación de peatonales en lugar de vías para los automóviles restringiendo a estos el ingreso al centro de la ciudad.

Punto 13: El regidor Vladimir Mora destaca la importancia de la seguridad, la atención a la indigencia y el ataque a la drogadicción que debe hacerse capacitando, y trabajando duro en prevención.

Punto 14: La presidenta Andrade, indica la importancia que se le ha dado para atacar ese desamparo a los indigentes, e instar a la municipalidad la atención a los niños y niñas, que están padeciendo problemas de salud mental, y lo importante de prevenir las drogas.

Punto 15: La regidora María de los Ángeles Brenes indica que hay organizaciones de atención a indigentes principalmente en drogas, y buscan alquiler de una casa en el cantón para atender a los mismos. Entre las organizaciones está el buen Pastor que brinda capacitación técnica.

Punto 16: El Regidor Alfredo Quirós indica lo siguiente:

1. Debemos tratar de establecer plazos para resolver los problemas a corto, mediano, y largo plazo.
2. Garantizarse que en el presupuesto estén asignados los recursos para los proyectos.
3. Integrar a los Concejos de distrito en cada una de las tareas.
4. La administración municipal debe meter mano en DIDECU, con la Gestoría Cultural, el manejo de la Casona.
5. Propone buscar recursos con embajadas y otras instituciones.

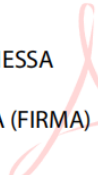
Punto 17: el Regidor Otilio Núñez hay que ver desde que punto de vista en se ven las cosas, cual es la concepción personal que se tiene de los proyectos.

Punto 18: El regidor Vladimir Mora indica que también hay que tomar en cuenta la práctica de deportes que no se practican actualmente. Cree en construir una pista de patinaje.

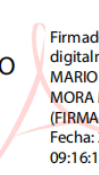
Punto 19: El regidor Leonardo Jiménez expone que todo debe incluirse en el PAO 2022 que conste en actas.

Punto 20: La presidenta Andrade propone próxima reunión viernes 19 de marzo 6:30 pm presencial salón de sesiones y solicitar a la administración la habilitación de los parqueos. (Se aprueba por unanimidad).

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20:30 (veinte horas con treinta minutos).

DIANA VANESSA
ANDRADE
CHAVARRIA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por DIANA VANESSA
ANDRADE
CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2021.03.11
16:06:00 -06'00'

Diana Andrade Chavarría
Firma de Presidenta

MARIO
ALBERTO
MORA
MARIN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARIO ALBERTO
MORA MARIN
(FIRMA)
Fecha: 2021.03.11
09:16:13 +01'00'

Mario Mora Marín
Firma de secretario

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, indica que los Puntos del: 1 al 20, son de carácter informativo por lo cual no requiere de acuerdo.

La señora Andrade Chavarría Vicepresidenta del Concejo Municipal indica que se tuvo participación de todos los regidores eso demuestra que hay un compromiso existente para sacar a flote todas las necesidades del cantón, respeta los comentarios y los puntos de vista de sus compañeros, cuando ve este trabajo en donde las fracciones se ponen de acuerdo definitivamente van encaminados a unir esfuerzos, si bien es cierto la parte de esos procesos democráticos van en fomentar la participación activa y de ahí recae que todos tengan diferentes puntos de vista, cuando las propuestas salen a relucir espera que todos tengan la madurez para poderlos concretar, este concejo si quiere trabajar y está trabajando, de hecho los dictámenes demuestran que están trabajando para el Cantón y sus habitantes y siempre tienen que prevalecer el respeto. Se siente muy complacida de formar parte de este Concejo Municipal. Este es el comienzo y les falta más por recorrer.

La regidora Brenes Oviedo le consulta a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal si le llegó el Dictamen de Comisión de Concejos de Distrito y Becas el cual había quedado para la sesión extraordinaria y es urgente.

La señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal consulta al señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal ya que tiene entendido que según lo acordado por el Honorable Concejo Municipal son los informes que quedaron pendientes de la sesión pasada y que están bajo su custodia.

La regidora Brenes Oviedo indica que ella se lo trasladó hasta ahora a la señorita Vivian Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal, pero al señor Alfredo Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal si le indicó que se tenia ese informe ya que ella le iba a dar lectura el jueves pasado, sin embargo, por el

tiempo no lo hizo, ellos se reunieron desde el lunes pasado, es un dictamen de Comisión pendiente porque fue desde el lunes pasado que ellos se reunieron.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que efectivamente está pendiente de la sesión anterior, por lo tanto, van a conocerlo hoy.

Tratado el Informe de la Comisión de Agenda Cantonal, se procede a tratar el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales.

Comisión de Reglamentos Municipales

Informe Reunión #13

Viernes 5 de marzo 2021

Inicia sesión 3:00 p.m.

Presentes:

Mario Mora – Presidente
Gineth Varela - secretaria
Leonardo Jiménez
Leda Hernández
Gineth Varela
Ricardo Granados

Ausentes con justificación:

Alfredo Quirós
Mariana Barquero
Diana Andrade

Punto N°1.-Se conoce propuesta de Reglamento de Sesiones y Comisiones del Concejo Municipal de La Unión, en esta reunión se culminó con el estudio y actualización de este reglamento.

ACUERDO 1: Se traslade esta propuesta de reglamento a los integrantes del Concejo Municipal para su debido conocimiento y sugerencias.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1143.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

ACUERDO 2: Se traslade esta propuesta de reglamento al departamento legal municipal para que en 15 días haga sugerencias a este ente colegiado en procura de someterlo a votación por parte del Honorable Concejo Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1144.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

ACUERDO 3: Al señor alcalde: se dote a regidores propietarios, suplentes y síndicos propietarios y suplentes de Firma Digital, así como, sean capacitados por parte de TI sobre su uso. Lo anterior para facilitar el dar legalidad a los documentos presentados al Concejo Municipal o enviados a los distintos departamentos administrativos o institucionales.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que le parece muy importante que todos los compañeros tengan firma digital, para dar mayor seguridad.

La regidora Espinoza Majano indica que en qué partida presupuestaria se tomará para dotar de firma digital y segundo que no lleva tiempo.

El regidor Mora Marín indica que la idea no es limitar una fecha porque dependen del presupuesto, la idea es que el Alcalde haga un estudio y pueda verificar de los presupuestos extraordinarios que vienen podrían apartar dinero para los compañeros que no tienen firma digital. No hay un plazo, pero se requiere es lo más pronto posible.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1145.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

ACUERDO 4: Que TI suministre de ahora en adelante los enlaces a sesiones, tanto de sesiones del Concejo Municipal, así como a sesiones de las diferentes comisiones y que se delegue la administración de las grabaciones a los presidentes y secretarios (as) de cada comisión, para que estos determinen la opción de grabar o no cada reunión.

Es todo cerramos sesión a las 5:43 pm

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1146.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°4.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.

Tratado el Informe de la Comisión Especial para la Revisión de Reglamentos Municipales, se procede a conocer el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales.

Informe de la Comisión de Asuntos Sociales.

Comisión de Asuntos Sociales

Presentes:

Otilio Núñez, presidente

Diana Andrade, secretaria

María de los Ángeles Brenes

Vladimir Mora

Óscar Sanabria, ausente sin justificación.

PUNTO 1.

Se recibe a la Sra. Cinthya Guzmán González, cédula 3-0401-0116 apoderada generalísima sin límite de suma de la empresa Happy Crayons Ltda junto a su abogado, a raíz de nota enviada a este Honorable Concejo Municipal, con fecha 24 de febrero del presente año. El Sr. Durante reunión se exponen las disconformidades ante las posiciones de algunos (as) regidores sobre la forma en que ha operado la empresa Crayons como administradora del CECUDI en el Cantón de La Unión.

Los regidores manifiestan los buenos oficios que han existido para que el servicio que se brinda a los niños en el CECUDI sea el óptimo y la necesidad de que la empresa que sea contratada se encuentre abierta a oportunidades de mejora. La Sra. Guzmán y su representante legal, solicitan que exista objetividad en el análisis de quienes licitan y se rectifique respecto a las posiciones revisionistas que han manifestado algunos (as) regidores (as). Se manifiesta en la reunión, la necesidad de que exista una mejor comunicación entre la empresa contratada y las instancias de control de fondos públicos.

INFORMATIVO

La señora Andrade Chavarría Vicepresidente del Concejo Municipal indica que este Informe es de carácter informativo, por lo cual no requiere de acuerdo.

Tratado el Informe de la Comisión de Asuntos Sociales, se procede a conocer el Informe de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Informe de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas.

Lunes 13 de marzo del 2021

Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas

Presentes

Don Ricardo Granados Presidente

Marielos Brenes Oviedo Secretaria

Ausente justificado

Diana Andrade Chavarría

Punto 1-Se recibe Memorando -MLU -CSM -102-2021

Se remite información de los siguientes estudiantes becados y números de Cuenta Bancaria

Por lo anterior y en revisión de las Escuelas pendientes se le recomienda al Honorable Concejo Municipal aprobar los siguientes nombres de estudiantes y los números de cuentas debidamente revisado Punto a)

Escuela Central de Tres Ríos

Ashly Madrigal Rodríguez

La cuenta se encuentra digital y se le solicita a la Señorita Secretaria trasladarla a tesorería

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1147.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°1.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto2

Escuela de Calle Naranjo

Joseph Faubricio Calderón Vargas

Camila Ribera González

Mario Alonso Jiménez Gutiérrez

Joshua Andrey Solano Calderón

Se remiten los números de cuenta a tesorería para lo que corresponda

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1148.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°2.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 3

Escuela Ricardo André Strauss

Jared Bernardo Cedeño López

Isaac Elías Umaña A

Se remiten números de Cuenta y se le instruye a la Señorita Secretaria Vivian Retana las traslade a la tesorería para lo que corresponda

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1149.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N°3.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 4

Escuela Santiago del Monte
Katetherin Chávez Espinoza
Janier Téllez Saballos

Se les remite los números de cuenta con su debida autorización se le solicita a la Señorita Secretaria lo traslade a la Tesorera Municipal para lo que corresponda

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1150.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N4.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Puntos)5

Escuela Unidad Pedagógica de San Diego
JOAN Andrey Mendoza Romero
José David Quirós Sánchez
Ashlie Tomasa Amaya Arbizú
Amanda Sofía Jiménez Rodríguez
Bismark Alejandro Narváez Delgadillo
Darwin Francisco Fernández García

Se les remite números de cuenta y se le instruye a la Señorita Secretaria trasladar a la Tesorera Municipal.

El síndico Salas Arguello del Concejo de Distrito de Tres Ríos indica que en la Escuela de Tres Ríos le hacen falta dos, los papeles los entregó el tres de febrero.

La regidora Brenes Oviedo indica que ese asunto ya lo había conversado con él.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1151.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N5.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 6

Escuela María Montealegre
Ashley Selene Brenes Pérez
Matías Francisco Calderón Calvo

Se le remite números de cuenta a la Señorita Secretaria y se le instruye trasladar a la Tesorera Municipal

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1152.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N6.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto7 Escuela de Villas de Ayarco

Naiara Rivera Breckenridge

Yeirel Santiago. Montero Ramírez

Jareth Abraham Rojas Cáliz

Se remiten números de cuenta y se instruye a la Señorita secretaria trasladar a la tesorera Municipal

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1153.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N7.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 8

Escuela Moisés Coto Fernández

Lendall Andrés Ramírez Cruz

Jacob Dilan Salas Quesada

Génesis Naomy Sánchez Barboza

Emma Luciaciana Mendoza Chavarría

Se traslada números de cuenta y se le instruye a la señorita Secretaria remitir a la Tesorera Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1154.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N8.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

Punto 9

Se recomienda al Honorable Concejo Municipal autorizar a la Secretaria de la Comisión Especial de Concejos de Distrito y Becas llamar vía telefónica a los representantes legales de los estudiantes:

Ashley Nicole Bonilla Arguedas Calle. Mesén

Zsiany Yacsiri Marín Barrantes La Cima

Dominik Gómez Esquibel San Francisco

Ariana Carranza Serrano Linda Vista

Con la finalidad de solicitarles que remitan los números de cuentas directamente a la Tesorería Municipal.

Se transcribe el acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado en atención a la recomendación emitida en dicho Informe:

ACUERDO N°1155.-

SE ACUERDA APROBAR DE FORMA UNÁNIME Y EN FIRME LA RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL PUNTO N9.- DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJOS DE DISTRITO Y BECAS.

La regidora Brenes Oviedo indica que es para contestarle a Don Miguel, él había remitido dos números de cuenta sin embargo hay un niño por el cual volvieron a enviar la cuenta a mano y eso no lo permite la tesorería, después lo volvieron a remitir y eso sería para el otro jueves; también la nota que presentó la escuela también vendría para el otro jueves. A su vez le recuerda al señor Alcalde que ya les queda poquísimo tiempo desde que el Honorable Concejo Municipal acordó sobre el otro presupuesto que era la mitad, si hacían doscientas becas tenían que dar cuatrocientas, ya estaba el presupuesto, se trabajó con los síndicos, y era importante que desde el ocho de febrero el señor Alcalde remitiera los formularios a la comisión para que sean distribuidos a cada síndico, lamentablemente si no se pasa del jueves sería imposible.

Al no haber más Informes de Comisión, pendientes por conocer en la Sesión Ordinaria N°72-2021, se da por finalizado este Punto.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da lectura al siguiente artículo del Código Municipal: Artículo 36. Párrafo tercero, que cita: "...En las sesiones extraordinarias solo podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del Concejo. ...".

Sin más puntos, por tratar el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las veintiún horas con cuatro minutos, del dieciséis de marzo del dos mil veintiuno.

Alfredo Quirós Araya
María Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal

Vivian
Secretaria del